

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA SOBRE EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN 70 VIVIENDAS SITAS EN EL GRUPO “CORTIJO COLORAO” AL-0984 EN ALMERÍA.

Código PRINEX: **6317.01.01.010 y 6317.01.10.007**

Código Expte. Contratación: **2026/001169**

Código GEC Expte.: **CONTR 2026_272948**

Vista la Memoria justificativa para la contratación de referencia suscrita por la Jefatura de Sección Técnica de la Dirección Provincial de AVRA en Almería, en virtud de las facultades contenidas en el Art 17 del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de AVRA y del Art 118 del Reglamento de Régimen Interior, aprobado por el Consejo Rector en su sesión de 28 de septiembre de 2017, y todo ello de conformidad con lo establecido en el Art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación de **SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN 70 VIVIENDAS SITAS EN EL GRUPO “CORTIJO COLORAO” AL-0984 EN ALMERÍA.**, mediante abierto simplificado ordinario con varios criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio (sólo fórmulas) presentación electrónica de ofertas, por un presupuesto máximo de licitación de **36.300,00 euros**, (IVA al 21% incluido), y con un valor estimado de **30.000,00 euros**

El presupuesto se encuentra cargado en PRINEX en la actuación con código **6317**

La imputación presupuestaria y anualidades serían:

ANUALIDAD	TOTAL IMPORTE SIN IVA	Partida
2027	30.000,00 €	6317-01-01-010 PROYECTO DE EDIFICACIÓN
2027	6.300,00 €	6317-01.10.007 IVA NO DEDUCIBLE NO ACTIVABLE

SEGUNDO.- La duración del contrato será de 2 meses, a contar desde la formalización del contrato.

En Almería, a la fecha de la firma que consta en el pie del documento.

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE ALMERÍA

Acuerdo de 25 de junio de 2024 del Consejo de Gobierno

(BOJA n.º 126, de 01/07/2024)

RAFAEL JESÚS BURGOS CASTELO

RAFAEL JESUS BURGOS CASTELO		29/07/2026 11:34:46	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwhnVjET243xU63TDB949hrAelp	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	